



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **438-19**

26 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.106/17

VISTO: El Despacho de Comisión de Hacienda N° 08-19 aprobado en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 11/06/19 referido a modificar la imputación presupuestaria de las prórrogas de designaciones temporarias de docentes de esta Facultad, en razón de los cambios en los cargos de conducción, como resultado de las elecciones realizadas oportunamente; y,

CONSIDERANDO:

Que Dirección administrativa Económica informa que luego de registrar las modificaciones consignadas en el mencionado Despacho, observa que se encuentran sin saldo las vacantes que generan economías donde se encuentran afectados algunos docentes, entre ellos la Lic. Florencia Belén CATANZARO, y eleva propuesta de nueva imputación.

Que la señora Decana sugiere hacer lugar a la propuesta elevada por la Dirección Administrativa Económica modificando la materia donde realizará sus funciones la Lic. Catanzaro, la que sería Farmacología en Enfermería por cuanto se trata de una materia nueva que se dictará en el segundo cuatrimestre del presente año y no cuenta con docentes.

Que las Comisiones de Hacienda y Docencia emiten Despacho conjunto aconsejando aprobar la propuesta de la Dirección Administrativa Económica y de la señora Decana..

Que por Resolución CD 947-18 se prorroga la designación de la Lic. Catanzaro como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva en la asignatura Administración en Unidades de Enfermería, desde el 01-01-19 hasta el 31-12-19.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11-19 realizada del 06/08/19)

RESUELVE

[Firma manuscrita]
[Iniciales AF]
[Iniciales A]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

438-19

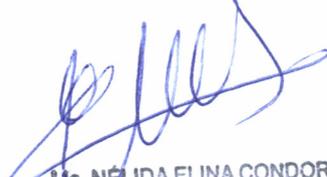
Salta, 26 AGO 2019
Expediente N° 12.106/17

ARTICULO 1°: Modificar el Art. 1° de la Resolución CD 947-18 en el sentido de dejar establecido que la Lic. Florencia Belén CATANZARO se desempeñará en la asignatura FARMACOLOGIA EN ENFERMERÍA de la carrera de Enfermería, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva, durante el segundo cuatrimestre de 2019.-

ARTICULO 2°: Modificar el Art. 2° de la Resolución CD 947-18, de la siguiente manera: "Imputar la presente prórroga en el cargo de Prof. Asociado Exclusivo vacante por jubilación de la Prof. María del V. Correa Rojas y que pertenece al inciso I de la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución C.S.186/19".

ARTICULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, enviar copia a la interesada, Prof. Nieve Chavez, Prof. María J. Rivero y archivar.

A


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa